

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	07 de mayo de 2021		
HORA:	De 10:00am a 11:00am		
LUGAR:	Virtual		
ASISTENTES:	MUNICIPIO	Elina Hernandez	Eliana9322@hotmail.com
		Pedro Marrugo	pjmarrugo@hotmail.com
		Adalberto Correa	acorreafontalvo@gmail.com
	MVCT	Luis Hernán Torres S	ltorres@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	NA		

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para socializar observaciones a la evaluación preliminar del proyecto AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA.

DESARROLLO:

Se da inicio a la meas de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones a la información radicada del proyecto referencia con la participación de funcionarios de municipio de san Estanislao de costa y del Ministerio de Vivienda.

Luego de hacer una presentación de los participantes de procede a hacer una presentación de las observaciones del proyecto en el marco normativo de la resolución 661 de 2019 y de la resolución 330 de 2017.

En términos generales luego de evaluar la información radica el proyecto no cuenta con todos los formatos establecidos en la resolución 661 de 2019.

- Carta de presentación. (formato 1).
- Formato resumen. (formato 2).
- Formato diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos (formato 3).

- Estado de implementación de acciones plan de aseguramiento de PAD-PDA (formato 4).
- Certificación de predios y servidumbre (formato 8).
- Certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto (formato 9).

De igual forma faltan todas las certificaciones por la resolución mencionada.

Desde el punto de vista predial falta toda la información con relación a la afectación predial con los respectivos certificados de tradición y libertad a nombre del municipio y de las servidumbres sin aplica para el caso o de la certificación de vía pública para el caso de obras lineales.

En el caso del tema ambiental falta anexar la respectiva concesión de aguas aprobada y vigente por la autoridad ambiental competente para la jurisdicción.

Desde em punto de vista técnico, aunque se anexo información esta es incompleta falta el diagnostico hidráulico para definir las deficiencias del sistema de acueducto y el estudio de alternativas para mitigar la problemática. para la evaluación del proyecto con ingeniería de detalles para cada uno de los casos: topografía, geotecnia, hidráulico, estructural y eléctrico.

Es necesario recodar que el proyecto debe estar a nivel de ingeniería de detalle con memorias, moldeos y planos, debidamente firmada por los profesionales responsable con nombre, profesión y número de matrícula.

Además, El presupuesto entregado debe estar sustentado con cotizaciones de cada uno de los insumos y equipos necesarios para el desarrollo de la obra en un plazo no mayor a cuatro meses de expedición, además de todos los análisis unitarios y los desgloses de los costos indirectos como lo son la administración de la obra y la interventoría.

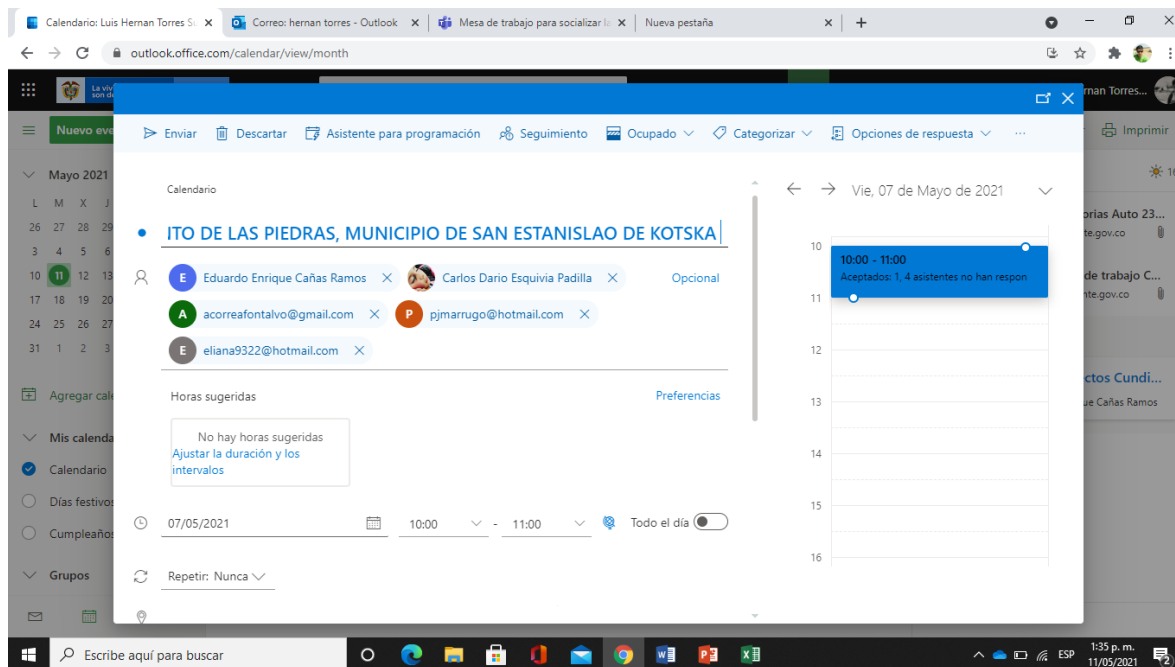
Para finalizar y de igual importancia a lo anterior, es necesario que se entregue certificación de aprobación de la interventoría del proyecto, con cada uno de los profesionales que participó de esta, demostrando la idoneidad en cada caso.

COMPROMISOS (Si aplica)

El compromiso pactado según esta mesa de trabajo es que en un plazo no mayor a ocho (8) días (18 de mayo de 2021), se entregará por parte del municipio la información pendiente de ser subsanada, de lo contrario y según lo establecido en la resolución el proyecto será devuelto, ya que como se encuentra la información radicada no cumpliría con los requisitos mínimos.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes e información	Municipio	18 de mayo de 2021.

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado
Fecha: 07/05/2021.